

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16 y
terminan con los trimestres naturales.—Número del
dia 10 céntos: atrasado 1 pta.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Edicion completa, 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia
y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edicion local: 1 pta. al
mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar
y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—MADRID, la Agencia Escamez, Preciados, 35.—
BARCELONA, Cayetano Corrales y Mañ, Fernando VII y Arolas, 5: Roldos y Comp.º, Escudillera, 41, entrada por la de Agla, 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa
de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.
Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.
Este BANCO realiza todos sus presta-
mos hipotecarios a largo plazo en metá-
lico, y al dicho tipo de interés hasta nue-
vo aviso.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50
años con primera hipoteca sobre fincas
rústicas y urbanas dando hasta el 50
por 100 de su valor, exceptuando los oliv-
ares, viñas y arbolados, sobre los que
solo presta la tercera parte de su valor.
Terminadas las cincuenta anualida-
des, ó las que hayan pactado, queda la
finca libre para el propietario sin necesi-
dad de ningún gasto, ni tener entonces
que reembolsar parte alguna del capital.

REGALO de un frasquito de Cosmilor,
a toda señora que compre un
DEVOCIONARIO, ó dos frascos de di-
cho Cosmilor calle de Zoco, núm. 5.

SE DAN

a censo varios solares para edificar casas
en el huerto de la Trinidad de esta
ciudad. Las condiciones, plano de edifi-
cacion y demás antecedentes necesarios,
se hallan en la notaria de D. Juan de
la Sierra, á la que podrán acudir las
personas que deseen adquirir alguno
para enterarse y formalizar el contrato.

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA TODAS LAS CARRERAS ESPECIALES
ASI CIVILES COMO MILITARES.
En el Colegio de la Purísima Concepcion,
calle de Aljezales, número 4.—
Facilitanse reglamentos. 8—2

IMPORTANTE.

En la fábrica de gasosas de Enrique
Vives, hay cacahuet; sacco de fanega y
media, 64 reales.

LA PAZ DE MURCIA.

El que mucho abarca poco aprieta.
Nos recuerda este refrán, al ver los
medios de que cierto colega local se
vale, para cimentar sobre las ruinas que
él, en su fantasia, cree haber produ-
cido.

No puede ser más socorrido, preciso
es confesarlo, el temer que constituye
su objetivo.

La Junta local de socorros no puede
inspirar á los huertanos, la confianza
que les merece una persona extraña,
cual es el Gobernador Sr. Banquells,
á quien además puede exigírsele una
responsabilidad personalísima, lo cual
no ocurriría con dicha Junta, porque
habría de exigírsele a todos y esto no
es posible. Extraña teoría y singular
modo de apreciar la cuestion. Esa Jun-
ta y LA PAZ no miran por los huertanos
con el mismo interés y liberalidad
que el periódico que á ellos se ha con-
sagrado, y con ellos viva y desee morir.

Nadie cumple con sus deberes; ni es
más amigo de los colonos, que ese pe-
riódico, siendo por lo tanto inútil que
los demás hagan nada. De modo, que
el propietario no quiere á su labrador,
ni hay en Murcia, personas que puedan
hacer el reparto de los fondos donados
por la caridad universal, como uno sea
D. Francisco Banquells, y los que el
designio, confiriéndoles el título de hon-
rados.

Nosotros hubiéramos guardado silen-
cio, sino fuera porque nuestro deber
nos obliga á romperlo. Sepan los dignos
labradores que componen la junta de
la "Union rural" que se les pone frente
por frente de los propietarios, creando
rivalidades y desconfianzas que pudie-
ran sufrir en vez de apretar los lazos que
siempre les ha unido de cordial frater-
nidad: fijense en que todos y cada uno
de los que formaban la Junta de so-
corros, ha hecho cuanto humanamente
podría hacer y que hoy por su órgano
se les quiere desahuciar, poniendo en
duda sus servicios.

Abren de una vez los ojos y vean lo
que se pretenden, para no dejarse sor-
prender, divorciándose de los que en
la desgracia, les han tendido siempre
su mano amiga, y socorrido en sus
necesidades.

Y por hoy... no les decimos más.

Todas las noticias que á nosotros
llegan de los partidos rurales están con-
formes en que las extraordinarias helada-
das de estos dias, no conocidas por los
actuales colonos, han arrasado con todo
y han causado tanto ó más destrozo
que ocasionó la inundacion en las horta-
lizas y en los árboles de todas clases,
y ha perjudicado hasta la cosecha de la
seda por la muerte de los gusanos naci-
dos y por la quemazon de la naciente
hoja de las moreras.

Lo poco que se introduce para el con-
sumo ha subido de precio y se nota gran
escasez; y como una prueba de ello es la
aminoracion de ingresos de que se que-
ja la empresa de consumos.

Hemos oido, y lo creemos muy razo-
nable, que otras veces, por menos moti-
vo se ha pedido la condonacion de la
contribucion, así como que la causa en
que puede reclamarse es una de las
previstas.

A nuestros Senadores y Diputados
llamamos la atencion sobre este asunto
y esperamos obren con el patriotismo
que su cargo les impone, uniéndose to-
dos á este fin.

En un colega local leemos hoy lo que
sigue:

"El reparto se hace muy en breve,
á pesar de las profecías de todos aque-
llos, que por lo visto tenían cierta com-
placencia en ver morir de hambre á nues-
tros huertanos.

A nombre de todos nuestros paisa-
nos protestamos contra tan calumniosa
asercion; en Murcia no hay ni uno
que abrigue tan ruines como inhumanita-
rios sentimientos.

En nuestro juicio no queda bien defi-
nido el criterio de "El Diario", sobre
la necesidad de remover los obstáculos
que se opongan á la libre emision del
sufragio, en las próximas elecciones
municipales; pero como quiera que su
corresponsal Sr. Bermudez se ratifica en
una noticia que habia dado, y que de
confirmarse ha de dar el resultado apes-
tado, de aquí el que creamos innecesaria
nuestra réplica, no sin dar las
gracias á nuestro colega, por la cortés
contestacion que le hemos merecido.

Se piden sufragadores para la huerta
y mejorar los sueldos de los maestros
de los partidos rurales y darles material
de enseñanza.

Estamos conformes y dispuestos á
apoyarlo, así como las expresiones que
haga el Ayuntamiento en sus actuales
gastos, pues lo que no aprobáramos es
que aumente los ingresos con nuevos
impuestos, pues con los actuales y con la
deuda que existe no es posible atender
á tanta justísima exigencia si no se dis-
minuyen otros gastos.

He aquí dos noticias importantes que
comunica Bermudez al "Diario":
"Precisamente cuando en esa estaba
leyéndose el número de "La Provincia"
en que se desmentía la noticia por mi
dada del traslado del Sr. Banquells á
otra provincia, se trataba de este asunto
en Consejo de Ministros quedando acor-
dada una combinacion que afecta á seis
ó siete provincias, y en la cual entra la
de Murcia, pasando el Sr. Banquells
quizá á Málaga ó á otra provincia de
primera clase.

Así al menos está acordado en prin-
cipio, con permiso del citado periódico.

—En cuanto á los fondos de la inun-
dacion, dejé al tiempo por testigo, y es-
toy de perfecto acuerdo con los que, sa-
gun LA PAZ, creen que tendrán que vol-
ver á Madrid los individuos que de "LA
Union Rural" estuvieron en esta á acti-
var aquel complicado asunto.

Por si vuelven, con quien tienen que
conferenciar es con el Sr. Cánovas del
Castillo, presidente de la Junta de So-
corros, de la cual ha de emanar la ór-
den al Banco de España, para que este
remita á Murcia la cantidad en cuestion.

Mientras esto no se haga, los fondos
permanecerán aquí en statu quo."

En S. Javier se verificó la votacion de
diputados con mucho orden, pero alfa-
bético; cuando iba á votar un Martínez
no iba solo, le acompañaban otros diez ó
doce Martínez, y Mercaderes y Miretas,
es decir, electores de apellido con M;
cuando se presentaba un Perez llevaba
consigo otros cuantos Perez y Pardos, es-
to es, electores de apellido con P. Por este
mismo orden votaron los de apellido
con A, y los de B, y los de C, etc., etc.
El Alcalde de S. Javier puede presen-
tar la eleccion de su pueblo como un mo-
dolo de orden, solo que se le olvidó nu-
merar la lista, sin duda porque se fijó
mucho en la lista electoral y no vió lo
que la ley dice sobre esto.

Las últimas elecciones, por lo que
tenemos escrito en vista de las listas de
votantes, hablan mucho en favor de la
verdad del sufragio.

Dice el Sr. Bermudez, que cuando
anunció la candidatura del Sr. Soriano,
por Lorca, era porque sabia que se
anulaba el acta del Sr. Utor; pero que
el candidato que habrá de apoyar el

Gobierno, será el Sr. García Alix, so-
brino del general Cassola. Ambos son
nuestros paisanos y adversarios políti-
cos, mas entre los dos, desde luego,
nos inclinamos por el primero, pues que
además de tener con nosotros mas afi-
nidades políticas, le consideramos con
mayores merecimientos.

Santomera ha cambiado de color ma-
driante á la fuchina. En ese pueblo don-
de alcanzó tanta mayoría nuestro amigo
y apreciable compañero Sr. Lumeras,
en ese pueblo donde los conservadores
tienen tantos amigos por las relaciones
de los Sres. Murcia, de 281 electores
que cuenta toda aquella diputacion, vo-
taron á los diputados provinciales fu-
sionistas 453. Como que se interesaron
en su triunfo todos, entre los votantes
vemos á nuestro amigo particular don
Manuel Campillo Espinosa, á todos
sus parientes, á todos los Laórden, etc.
etc. Por esto decimos que Santomera ha
cambiado de color, es decir, se ha reso-
llado. Presidió esta seccion D. Fernan-
do Martínez.

También el colegio de San Pedro se
ha distinguido por su fusionismo. De
480 electores que tiene, 387 emitieron
su voto á favor de los diputados de la
fusion, y para que se vea la popularidad
de estos indicaremos algunos de los vo-
tantes: D. Pedro Belda, D. José Calafat,
D. Pedro Gonzalez Zamorano, D. Ga-
briel Molina (que desde Mayo se halla
residiendo en Pozo-Lorente), D. Luis
Perez Trigueros, D. José y D. Mariano
Benedicto y Serrano, D. Jesús Fontes,
D. Abelardo García Ochando, D. Fran-
cisco Horte, D. Félix Martínez Espino-
sa, D. Gregorio Meseguer, D. José
Illan Gonzalez, D. Donato Turpin que
hace tiempo no reside en Murcia, don
Mariano Arviés Alfaro, D. Bas Peres
Lopez, y D. Juan Antonio Marin Sala-
zar. Presidió tan favorable votacion
D. José María Soler, el cual no sabemos
qué cargo desempeña en nuestro Ayun-
tamiento.

NOTICIAS.

**Se recuerda el pago á los
suscritores de fuera.**

Cuesta trabajo en Murcia el proveerse
de sellos para franqueo de impresos, y de
tarjetas postales, por lo escasas que de
esos timbres se hallan las expendedorías;
con frecuencia tenemos que comprar
menos cantidad de la que necesitamos,
por no haber, y aun algunas veces espe-
rar la saca: tarjetas postales de con-
testacion pagada no hay, como tampoco
sellos de 20, 30, 40 y 75 céntimos, te-
niendo que poner varios de menor valor
en los franqueos de alguna importancia.

No extrañamos las quejas de los
diarios de Cartagena si aquí viene
sucediendo lo que dejamos dicho.

El establecimiento tipográfico del
Sr. Arques se ha enriquecido con otra
máquina de pedal, sistema norte-ame-
ricano, para pequeñas impresiones.
Mucho nos alegramos de que vaya pro-
sperando el arte, á pesar del poquísimo
apoyo con que cuenta en Murcia y de
los muchos abusos que nos perjudican.
Pasos sacrificios, desde luego, no repre-
sentan ganancias, sino carifio á la pro-
fesion.

Ha fallecido D.º Encenda Vazquez,
viuda de Ballido y madre política de
D. Francisco Iriarte.—R. I. P.

"El Noticiero" dice se presenta can-
didato por Lorca D. Juan Musso San-
chez Siella.

Muestras de compañerismo:
Uno dice que no nos preferen para
anuncios y esquelas porque su suscricion
es inmensamente mayor que la nuestra.
Otro dice que nos mofamos de los
huertanos y nos presenta con frecuencia
como enemigos de ellos.

La intencion en uno y otro caso es
muy cristiana.

Ayer pasamos por la calle-paseo de
Corvera y vimos que allí no existen
cunetas para las aguas, ni se ha re-
puesto el arbolado que falta. Lo pri-
mero acusa descuido en el guarda y
falta de vigilancia en los que debian ver
si cumple.

A esto se dirá que los concejales no
tienen esa obligacion, que la obligacion
es del Ayuntamiento; pero en tiempos
de los Sres. Hernandez, Padilla y otros
no se andaba con estas excusas.

Lo segundo es culpa de la comision
de paseos y no sabemos para que se ha
aumentado la consignacion de este artí-
culo en el presupuesto adicional.

D. Manuel Romera Garcia, ha sido
nombrado Director Médico de visitas
de naves de Aguilas.

Se ha dado principio á los trabajos
en la mina El Vigilante de Mazarron,
colindante á la San Carlos, esperando
cortar el ya reconocido y rico filon del
pozo Maria de esta última, antes de
los 40 metros de profundidad.

El beneficio que lleva anejo el cargo
de contralto se halla vacante, y se ha de
proveer en esta Santa Iglesia Catedral
segun los edictos fijados al efecto.

Se ha dispuesto de real orden que don
José María Escribano, ingeniero jefe del
distrito forestal de Almería, pase á pre-
star sus servicios á este.

Llamamos la atencion hácia el anuncio
de relojes remontoir, á 20 pesetas, que
insertamos en la seccion de anuncios.
Tenemos buenas noticias de esa fabri-
cacion.

Para completar la Junta de Benefi-
cencia de esta provincia, han sido nom-
brados de real orden, los Sres. D. Vic-
tor Soler y Roby, D. Miguel Gimenez
Baeza, D. José Cayuela, D. Cesarino
Albaladejo y D. Ginés Peres; propuestos
por el Sr. Gobernador en 27 de Febrero
último.

Mañana predica en la Santa Iglesia
Catedral el Sr. Canónigo Lectoral; y el
sábado en la funcion de San Patricio, el
Sr. D. Ildefonso Montesinos, canónigo
de la misma.

Para trasladar las oficinas del Gobier-
no civil á otro edificio que reúna me-
jores condiciones para el servicio públi-
co, que el que ocupan en la actualidad,
se anuncia que los respectivos dueños
de aquellos pueden presentar las oportu-
nas proposiciones conducentes al ex-
presado objeto.

Se halla gravemente enferma la se-
ñora D.ª Carmen Salcedo, esposa del se-
ñor Delegado de Hacienda de esta pro-
vincia, así como el hijo de dichos se-
ñores.

D. Vicente de Domenech y Nieto,
jefe de negociado de primera clase, ha
tomado posesion del cargo de inter-
ventor de Hacienda de esta provincia.

Segun el "Diario de Albacete" las
próximas funciones de Semana Santa en
Chinchilla prometen ser mas notables que
años anteriores.

Esto se debe no solo á las dignas per-
sonas que están al frente de las Cofra-
días, sino también el celo, laboriosidad
é inteligencia de su ilustrado párroco
D. José Miñano.

He aquí unas noticias de Bermudez:
—El Sr. Visconde de Huertas se ha
encargado de la direccion del periódico
"El Eco Nacional", que representa la
política del Sr. Marqués de Sardoal.

—Se ha ofrecido al Sr. D. José Alcal-
de la Direccion general de Hacienda en
Cuba, puesto que no ha querido aceptar.

—Es probable, se destine á aquel
cargo al hoy director general de la Deu-
da pública, el Sr. Ferratges, y que al
diputado por Yecla se le nombre para
este último destino.

—Dentro de esta semana se convoca-
rá á nuevas elecciones en Lorca.

—La candidatura que en Lorca apo-
yará el Gobierno es la del Sr. García
Alix.

—El Sábado Santo se estrenará la
última produccion de D. José Echegar-
ay El gran milagro de Egipto.

—D. Julian Herrera, ha contraido
ya matrimonio con D.ª Enriqueta Toda.

—Dentro de pocos dias se unirá en
estrechos y felices lazos D. Mariano

Perpen, con una simpática joven de está
corte.

El Ayuntamiento de Albacete ha vo-
tado una cantidad en el presupuesto
adicional para los festejos de la próxi-
ma feria.

D. Baldomero Fernandez Lopez, ve-
cino de Cartagena ha solicitado autori-
zacion del Ministerio de Fomento para
construir un muelle en la playa del
Portús, diputacion de Perin, de este
término.

Ha sido baja en el cuerpo de Cara-
bineros, por retiro, el capitán de esta
comandancia D. Santiago Cuevas y
Diago.

La Sociedad especial minera titulada
"La Estrella polar", constituida en
Murcia, dá en arrendamiento ó, partido
la mina San Juan de su "propiedad",
sita en el Monte de San Julian, dipu-
tacion de Santa Lucía, término de Car-
tagena.

La relativa importancia del alza de
los plomos, que acaban los últimos telé-
gramas del mercado de Londres, han
producido la mejor impresion en las
casas que se dedican á este negocio.

La biblioteca "Artes y Letras" ha
publicado El Fausto de Goethe, traduc-
cion en verso de D. Teodoro Lorente,
obra artísticamente ilustrada con mu-
chos grabados y láminas sueltas, con
lujosa encuadernacion, el cual cuesta 2
pesetas á los suscritores y 5 á los que
no lo son en la calle de Zoco, núme-
ro 5.

En estos dias están cubiertos los alta-
res de grandes paños morados y también
las cruces en señal de luto por la muerte
cercana del Redentor, y así perman-
ecen hasta el toque de Gloria del Sá-
bado Santo.

Todos los dias y durante las vísperas
si cabe, y si no después de ellas, se ha-
ce la procesion de la Vera-Cruz, que
no es otra cosa que la exposicion y ben-
dicion de Vera-Cruz lignum crucis,
hasta el Miércoles Santo inclusive, que
es la última. cantándose durante ella el
himno Vexilla regis prodeunt; y al dar
la bendicion, la estrofa O crux spes unica.

Con el fin de tranquilizar á sus clientes
el doctor Andreu de Barcelona, nos su-
plica haga mospúblico, que al insertar el
fallo sobre la falsificacion de sus acree-
ditadas cajas de Pastillas para la tos,
se consignaba ya que no existe hoy dia
ni una caja falsa, ni es fácil que se
reproduzca otra falsificacion; en vista
del escarmiento que logró imponer á los
culpables.

471.—La práctica rutinaria en enfer-
medades de los pulmones es de dar pe-
cienas opiadas; todas las mixturas para
la tos contienen algun narcótico.

Estos no producen ningun bien verda-
dero, es de debilitar la organizacion vital
precisamente cuando requiere un
aumento de fuerza para combatir el
enemigo.

El Pectoral de Anacahuita no es una
preparacion de esta clase no entorpece
el cerebro cuando los pulmones están
pidiendo alivio á gritos, pero obra di-
rectamente sobre el lugar enfermo. El
testimonio en su favor de todas partes
de la América del Sur, las Antillas, Amé-
rica Central, y Méjico (de donde se ex-
portan sus materias vegetales) es de
carácter mas verídico y convincente,
y los fisiólogos admiten que sus pro-
piedades son correctas filosóficamente y
adaptadas para la cura de las afecciones
de los pulmones.

Dos cucharaditas del Pectoral, mezcla-
das con una de Aceite de Higado de
Bacalao puro, es el modo de tomarlo para
conseguir el mas pronto alivio.



D. M.ª DE LA FUENSANTA GARCIA ARRONIZ
DE GOMEZ,
HA FALLECIDO.

Su afligido esposo, hijos, hijos políticos, nietos, her-
manos, hermanos políticos, sobrinos, y demás parientes;

*Suplican á aquellos de sus amigos que por olvido in-
voluntario no hayan recibido esquela, se sirvan enco-
mendar á Dios el alma de la finada, por cuyo favor
les anticipan las mas sinceras gracias.*

Murcia 15 Marzo 1883.

A pesar de que por el telégrafo estamos más adelantados de noticias de Cuba, vean nuestros lectores el espíritu que reinaba en aquella isla el 25 de Febrero:

Habana 25 de Febrero de 1883.
Sr. Director de EL POPULAR.

Muy señor mío: De dos acontecimientos a cual más notables tengo que ponerle a Vd. al corriente: primero, del cisma ocasionado por la prensa de esta isla, con motivo de la conducta financiera observada por D. Juan Loren, director de Hacienda; segundo, del corte que ha dado al mismo el gobernador general.

Digase lo que se quiera, es lo cierto que desde que la isla de Cuba fué descubierta por el inmortal Colon, no ha habido un director que con más rectos principios y acertado criterio haya gobernado esta Administración más honradamente que el Sr. Loren. Observó que lo que aquí impera es el caciquismo, y que la voluntad onnmoda del comercio es la que más se respeta, y queriendo poner coto á tantos desmanes, dictó una disposición que, por lo mismo que es acertada y pone á cubierto los intereses de la Hacienda, pagando cada cual lo que en justicia debe pagar, le ha valido los más rudos ataques por parte de algunos contribuyentes y de la prensa, como consecuencia de la subordinación á que está obligada, por que debo advertir á Vd. que, lejos de ser aquí los periódicos la expresión genuina de la voluntad del pueblo, queda reducida al estrecho círculo de la empresa que lo sostiene, y por eso se explica que olviden á veces su credo para acceder á los deseos de este ó el otro accionista.

Como todo hombre digno, al observar que la ley no era suficiente para ponerle á cubierto de las asechanzas del pueblo, creyó lo más prudente dejar la dirección y regresar á España el 23 del actual, como así estaba anunciado; pero, felizmente, el Excmo. señor ministro de Ultramar ha evitado los inconvenientes que de aquí hubieran surgido, disponiendo que el director continúe en su puesto. ¡Medida digna de aplauso porque Vd. sabe, señor director, que el principio de autoridad está sobre todo; y desprestigiado este, no cabe duda que su fuerza moral cae por el suelo, imposibilitando la prosecución de los altos fines que están llamados á resolver los Gobiernos.

Con esto ha dado el Sr. Nuñez de Arce una prueba elocuentísima de sus profundos conocimientos ultramarinos, cuya política en nada se asemeja á la de la Península. Aquí todo se reduce á mezquindades, cuyo fin determinado no es otro que el de conseguir la prosperidad individual, teniendo en cuenta esta célebre anécdota, de procedencia neoyorkina: «Hijo mío, si puedes, haz dinero; si no puedes, haz dinero.»

El gobernador general creyó calmar la exasperación de ánimos con derramar por su base los proyectos del señor Loren, y consiguió lo que era de esperar; que todos escarneciesen la Hacienda; que procedieran con arreglo á su criterio; que nadie pagase, y que sufriera una revolución completa el mercado de esta plaza, pues el mismo día, del 93 por 100 subió el oro al 102.

—¡Nuevo corte de cuentas! dicen unos.

—¡Está visto que los hombres honrados no sirven para la isla de Cuba! exclamaban otros.

En fin, que era un berengenal en que nadie se entendía, y á buen seguro que hubiera dado resultados funestísimos si la resolución del Sr. Nuñez de Arce no hubiese cotizado tan oportunamente la excitación de ánimos que en todos reinaba.

Se ha puesto tan de moda el dichoso corte de cuentas, que los pobres empleados están siempre con el alma en un hilo por lo que respecta al cobro de sus haberes, ganados á fuerza de tantas penalidades y trabajos.

Que siga el excelentísimo señor ministro de Ultramar la senda que ha emprendido, y que ponga en ejecución las indicaciones que ha hecho á Vd. en otras ocasiones, y no dude que su nombre quedará grabado en el corazón de los que de buenos españoles se precian, y que han arriesgado su vida para ve-

nir á tan lejanas regiones á cumplir esta sagrada prescripción: ESPAÑA ANTE TODO.—El correspondiente.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos autorizando á las comandancias de ingenieros de Coruña y Pamplona para adquirir, sin las formalidades de subasta, varios materiales para obras militares, y al director general de Artillería para que la fábrica de Trubia adquiera un wagon especial para el arrastre de grandes pesos.

—Otro disponiendo que el brigadier don Antonio Rojas pase á la sección de reserva del Estado mayor general del ejército.

Hacienda.—Reales decretos autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes las cuentas generales del Estado de 1882-83 y de 1883-70.

—Otros nombrando: director general de Contribuciones, á D. Manuel Diaz Valdés; director general de Propiedades y Derechos del Estado, á D. Federico Pons y Monsell.

—Real orden dictando disposiciones para la aplicación de los derechos de arancel á los productos procedentes de Alemania, Suecia, Noruega y Suiza.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que el domingo 8 de Abril se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Sigüenza.

La Mano Negra tiene sus jerarquías correspondientes: los hay mestizos, puros de sangre, de todas categorías, gustos y actitudes.

Esta es la última noticia; lo que no sabemos es si decretan cesantías con el haber que por clasificación les correspondía.

Propone un colega, para combatir la famosa *Mano Negra*, aumentar el sueldo de los altos empleados del Estado, y con especialidad el de vigilancia de toda Andalucía y crear un cuerpo especial consagrado á este objeto.

No nos parece mala idea; pero también sería aceptable que las cesantías que cobran los ex-ministros y altos funcionarios que no las necesitan, fueran á parar á Andalucía para enjugar tanta miseria.

En algunas capitales, como Granada, Oviedo, Santiago de Galicia y Barcelona, se han constituido centros antillanos que se proponen, por medio de una viva propaganda en la tribuna y en la prensa, hacer que se conozca en la metrópoli de una manera perfecta el estado moral, político y económico de nuestras Antillas y las necesidades á que es preciso atender para que España reconquiste en el continente Sur americano una gran influencia.

Parece que con este mismo propósito se organizarán conferencias en el Fomento de las Artes, Circulo Mercantil y otros salones análogos de Madrid.

Tres cosas notables caracterizan y al año 1883:

La *Mano Negra*.
El gobierno de Sagasta.
Y la marcha del duque.

El señor conde de Xiquená no presentará la dimisión; lo deja para otro día, siguiendo la costumbre de su querido amigo el Sr. Abascal.

En la sesión del Congreso de ayer hubo de todo.

Lamentables equivocaciones del señor ministro de Hacienda; ocurrencias graciosas del Presidente del Congreso; Martos haciendo grandes elogios del Gobierno; el Sr. Fabié desahuciando al señor ministro; murmullos, interrupciones, y, como fin de fiesta, ruidoso éxito para el Sr. Cuesta.

La enmienda fué desechada por una diferencia de 21 votos.

Dice nuestro colega *La Iberia* que no le asusta el nuevo partido socialista, porque sustenta ideales que no caben dentro de la civilización actual, y hablando con *La Fé*, le llama inofensiva y dice después: «Creanos *La Fé*.»

Fé se necesita, caro colega, para creer que es inofensivo un partido que va contra la civilización, y que los tribunales ya toman parte en el asunto. ¿Acaso los tribunales proceden contra los inofensivos?

Contéstenos el colega, para saber y qué atenernos en esta cuestión.

En la Administración económica de Ciudad Real se instruyen varios expedientes para deparar no sabemos qué clase de hechos que afectan á la inspección del sueldo de Valdepeñas, expedientes que, según parece, se dilatan más de lo que sería de desear y de lo que anhelan los interesados.

Luz, luz; venga luz.

El tren número 80 de la línea de Logroño arrolló ayer por la mañana á un hombre entre Alfaro y Castejon, dejándole muerto en el acto.

Se ha dejado sin efecto la orden de suspensión que se había dictado contra el Ayuntamiento de Tordesillas.

Segun telegramas de anoche, no llovió ni nevó ayer en provincia alguna de España.

En el Bolsin de anoche se cotizó el cuatro perpétuo á 64'10 al contado; fin de mes á 64'25, y al próximo á 64'65.

Operaciones.

Dice *La Correspondencia*:

«Es verdaderamente plausible la actividad que han desplegado en pró del proyecto de Sanidad los señores Martínez Pacheco y Perez (D. Zoilo)»

El proyecto será impugnado con viveza; pero de la controversia resultará el triunfo para los defensores de la nueva ley de Sanidad.

Segun telegramas de anoche, en Algeciras, han sido detenidos 20 individuos asociados al partido anarquista.

Armonías de la izquierda dinástica: «En la reunión que esta noche celebrarán los senadores y diputados izquierdistas, bajo la presidencia del duque de la Torre, el señor Aguilera presentará una proposición para que el directorio se componga solamente de tres individuos, en vez de cinco, como se acordó en la reunión de ex-ministros celebrada el domingo. El general Lopez Dominguez presentará otra de conformidad con dicho acuerdo. En realidad, esta diferencia no es tan importante que merezca la pena de abrir una amplia discusión; pero, según nuestras noticias, tanto el Sr. Aguilera como el señor general Lopez Dominguez, lo que se proponen en su proposición es dar pretexto para que se debatan las cuestiones que afectan al partido, para demostrar que no tienen fundamento los rumores que circulan sobre la disolución de esta parcialidad política.»

Es seguro que se aprobará la proposición del general Lopez Dominguez, pero bien sean tres, bien cinco los individuos de que haya de componerse el directorio, este será revestido de tales poderes, que podrá imponer hasta la pena de excomunion á los discolos.

El general Beranger se halla tan disgustado por la marcha general del partido, que ha manifestado á varios particulares que piensa no asistir á la reunión de esta noche, prestando con su ausencia un gran servicio á la causa de sus amigos.

Créese, no obstante, que asistirá, cediendo á las excitaciones del señor duque de la Torre.

Resumen: disidencias entre la famosa fracción. Balaguer recibiendo adhesiones á su política. Moré, telegramas. El duque preparando la maleta. Por lo demás, á la reunión de esta noche no asistirá el Sr. Balaguer; el duque de la Torre cederá la Presidencia por sus muchas atenciones, y el general Lopez Dominguez será el que haga el gasto.

Las noticias que se reciben de casi todas las provincias del Mediodía de España son muy desconsoladoras, pues las heladas han destruido cosechas que presentaban inmejorables condiciones,

Segun telegrama de Asturias, ayer pasó el correo en caballerías por el puerto de Pajares, llegando á Oviedo á la hora señalada en el itinerario. El deshielo continúa.

Los gastos ó ingresos del presupuesto venidero están calculados de la manera siguiente:

Gastos ordinarios, 801.640.393; extraordinarios, 30.327.596; total pesetas, 831.967.989.

Ingresos ordinarios, 802.376.886; extraordinarios, 36.931.050; ó sea en junto, 839.307.936.

Sobrante calculado, 7.340.142 pesetas.

Comparadas las anteriores cifras con las del presupuesto vigente de 1882-83, hay un aumento en los gastos totales calculados de 42.641.704, y en los ingresos de 53.312.711.

Sin embargo, todos se hacen cruces, se asorbran y desconfían; ¿y la Bolsa?... Nada, sigue su curso de flojedad.

Se anuncia una nueva combinación de gobernadores, que afectará á varias provincias.

Esta es otra de las calamidades que van á caer sobre los pueblos. No sabemos si afectará á la de Granada. En el Congreso nos lo dirán.

La votación de ayer no ha podido ser más deplorable para el Gobierno, que se sostiene por milagro de equilibrio.

La mayoría recomendó votase en contra de la enmienda del señor Lausatz, y, en efecto, muchos se abstuvieron de votar, y entre ellos el ministro de Estado, que por lo visto sabe conservar las formas cual cumple á su delicado cargo y diplomacia, que sin duda sólo está conforme con sus compañeros de Gabinete en cobrar la nómina y gobernar desgraciadamente nuestro desgraciado país.

Un incendio ha destruido el caserío

denominado Mano Gallo, en el término de Aznacoyal (Sevilla), habiendo perecido abrasadas varias caballerías. Han sido detenidos cuatro sujetos por suponerseles autores del delito.

Telegrafían de Almería que en Benicid se ha desplomado parte de la nave de la iglesia de aquel pueblo, sin que afortunadamente ocurriesen desgracias personales.

Después de grandes trabajos fueron extraídas de entre los escombros las imágenes y efectos que quedaron sepultados.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 13 de Marzo de 1883.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Puig apoya una proposición pidiendo que siempre que se presente en el Senado una proposición ó un proyecto de ley sobre carreteras, ferrocarriles ó obras análogas, haya con anticipación en la secretaría del Senado los datos suficientes para que todos los señores senadores puedan estudiar la cuestión y entrar en la discusión con verdadera suficiencia.

Tomada en consideración la proposición del Sr. Puig, y declarada urgente, quedó aprobada sin discusión.

Del mismo modo fueron aprobados los siguientes dictámenes:

Uno relativo á la construcción de un ferrocarril económico de Manresa á Berga, otro incluyendo en el plan general de carreteras una de Fonsagrada á la Vega de Rivadeo, otra del Puente de Nava á Villarramiel, otra del Puente de Reyorda al Puente de Mourañana, otra de Viana del Bolo al Puente de Pettin, otra de Tamarit á Balaguer, otra de Cervera de Pons por Guisona, otra de Dalmiel á Villacarrillo, otra de la Gineta á La Granja y otra de un tram-vía de San Juan de Puerto-Rico á Rico-Piedra.

Puesto á discusión el del ferrocarril de Madrid á San Martín de Valdeiglesias, y aprobado el artículo primero, el señor Puig apoya una enmienda al segundo.

Contesta por la comisión el señor Moreno Benítez, presidente de la misma, y el dictamen se aprueba sin más incidente.

No habiendo asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.

Eran las cuatro.

CONGRESO.

Sesion del día 13 de Marzo de 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la Presidencia del señor Posada Herrera, se dió lectura al acta de la anterior, y fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Regular concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul los ministros de la Guerra y de Hacienda.)

El Sr. Bosch y Labrús presenta tres exposiciones contra el proyecto de ley de primeras materias.

El señor conde de Sallent presenta otra exposición de la Sociedad de Amigos del País, de Palma de Mallorca, haciendo observaciones al mismo proyecto.

El Sr. Candau, después de protestar contra las afirmaciones hechas por cierta parte de la prensa, y teniendo en cuenta los consejos de hombres eminentes de la política sobre la cuestión de Andalucía, y á fin de poder tratar de ella á su tiempo, ruega al señor ministro de Hacienda se sirva remitir al Congreso un estado de los repartimientos de terrenos hechos desde 1812 hasta hoy; otro del número de contribuyentes de las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz, y otro del número de proletarios que han sido trasportados gratis por ferrocarril por consecuencia de las medidas adoptadas en la anterior legislatura con motivo de la escasez de recursos que sintió há poco en Andalucía la clase proletaria.

El señor ministro de Hacienda contesta que, no obstante la dificultad que necesariamente ha de ofrecer la adquisición de los datos pedidos por el señor Candau, tendrá el gusto de remitirlos á la Cámara lo más pronto posible.

El Sr. Diz Romero pregunta al señor ministro de Hacienda si está dispuesto á traer al Congreso en breve plazo todas las disposiciones dictadas para la indemnización á los españoles que sufrieron perjuicios en la última guerra civil, cumpliendo lo ofrecido en el real decreto de Junio de 1877, ratificado en 1881.

Creo oportuna esta declaración cuando se acaba de conceder indemnización á los franceses.

El señor ministro de Hacienda contesta que es difícil á los reclamantes justificar sus peticiones, y fácil defraudar al Estado con este motivo, por 1

que es lento el despacho de estos expedientes.

El señor ministro de la Guerra dice que las indemnizaciones comprendidas en la ley de 1877, ratificada en 1881, y cuyos expedientes han de ser resueltos por su departamento, serán satisfechas, y no lo serán las que no estén comprendidas.

El Sr. Diz Romero desea saber si el Gobierno piensa traer á las Cortes alguna disposición general que regularice la satisfacción de estas indemnizaciones.

El señor ministro de la Guerra contesta que por el momento no piensa traer esa disposición, porque este asunto no le compete exclusivamente, sino al Consejo de ministros; pero si lo hará cuando el Gobierno se ocupe y estudie detenidamente este asunto.

Jura el cargo de diputado el Sr. D. Ramon Lacadena.

El Sr. Allende Salazar, haciéndose cargo de la contestación que el señor ministro de la Guerra ha dado al Sr. Diz Romero, dice que, en vista de que la iniciativa del Gobierno no satisface la necesidad expuesta por aquel representante de Cataluña, la iniciativa parlamentaria del diputado sabrá suplirla.

Orden del día: Continúa el debate sobre el proyecto de ley de primeras materias.

El Sr. Bosch y Labrús rectifica, manifestando que la comisión ha padecido un error, que ya va reconociendo, error que consiste en haber seguido ciegamente la opinión del anterior ministro de Hacienda.

El telegrama del Sr. Feliú y Comas no es contrario á la reforma de las leyes; al contrario, la acepta....

El Sr. Martos: No puede ser, porque no han de pedir contra sus intereses.

El Sr. Bosch y Labrús: Ese telegrama se refiere á una enmienda; pero es contrario, totalmente contrario, al dictamen de la comisión.

El Sr. Martos: La regeneración de nuestra Hacienda empezó en el año de 1844, siendo Poder el partido moderado, presidente del Consejo de ministros el Sr. D. Ramon Maria Narvaes y ministro de Hacienda el Sr. D. Alejandro Mon y Pidal.

Muchas son las perturbaciones por que España ha pasado, primero por las dificultades y las luchas á que dió lugar el planteamiento del sistema monárquico-constitucional, perturbaciones naturales y precisas cuando se verifica una transición tan radical como la del sistema monárquico absoluto al monárquico-constitucional.

Pues no obstante estas grandes dificultades y las guerras civiles, el señor ministro de Hacienda acaba de presentar los presupuestos generales del Estado con un *superavit* de algunos millones de reales.

En 1844 se verificó en España un movimiento de oposición contra el Gobierno moderado, porque pretendía que el país contribuyera por un total de 1.000 millones de reales, y hoy el señor ministro de Hacienda ha demostrado, con la nivelación de los presupuestos, que España puede pagar tres millones de pesetas. ¡No es esto un gran progreso!

Pues este progreso se debe á las Cortes de 1844, á las de 1854, á las de 1868; se debe á los procedimientos de la libertad.

Pues bien; los que se oponen á los procedimientos liberales, esos son los verdaderos enemigos de la riqueza nacional, como lo está siendo, siquiera sea inconscientemente en este momento, el señor Bosch y Labrús. (Risas y rumores.)

La comisión se encontró con un proyecto que había sido estudiado por un distinguido y autorizado hacendista, el señor Camacho; esta comisión lo estudió también por su parte; oyó las reclamaciones que se hacían de uno y otro lado; transigió con unas, que creyó exajeradas, y accedió á otras, que consideró justas, siendo el dictamen que se discute producto de estas transacciones y de estas inteligencias.

Esas calificaciones y esas censuras sólo pueden ser toleradas á un proteccionista obcecado, como lo es su señorío (Rumores en el banco que ocupa el señor Bosch.) Y para que S. S. duerman esta noche tranquilo en el seno de su hogar, cambiaré la frase por la de proteccionista impenitente.

Los Sres. Bosch, Balaguer y Machi rectifican para aclarar el telegrama del señor Feliú y Comas.

El Sr. Fabié habla para rectificar, manifestando al señor Martos que en su discurso de ayer sentó un principio tan peligroso como inexacto, diciendo, sin duda en el calor de la improvisación, que el proletariado no tenía acceso á la propiedad.

Se extiende en consideraciones sobre la cuestión social en Andalucía, y entrando después en ciertas apreciaciones políticas, examina la actitud del señor Martos y su conducta en esta cuestión, que el orador aprecia en el sentido de que la honestidad de la distancia ha desaparecido para el elocuente orador demócrata.

El Sr. Martos contesta que si no le tuviera la consideración que realmente le tiene, le diría al señor Fabié aque-

llo de «Si se envenena un amante por haber perdido el seso, ¿qué tienen que ver con eso Los fósforos de Cascante? (Risas.)»

Así, pues, añade, ¿qué tiene que ver mi actitud con el movimiento de Andalucía? Por el contrario, yo condeno a esas secretas y criminales asociaciones, cuyos individuos, una vez descubiertas sus madrigueras, son condenados por los tribunales de un Gobierno liberal, que sabe aplicar rigurosamente las leyes. (Muy bien.)

En párrafos brillantes y llenos de imágenes, que la Cámara escucha con profunda atención y marcado interés, el orador explica las causas que, en su sentir, influyen en la agitación que se nota en Andalucía, y después de sostener que en su discurso de ayer no culpó de la situación por que aquella región de España atraviesa ni a las leyes, ni a los propietarios, ni tampoco a los trabajadores, termina con otro párrafo elocuentísimo, en que describe a los trabajadores del Norte, más económicos y más parsimoniosos, comparándolos con los del Mediodía, más bulliciosos y menos aficionados al ahorro, pero de peor condición por la circunstancia de haber favorecido la naturaleza aquella comarca con un sol espléndido y un hermoso cielo azul. (Muy bien, muy bien.)

El señor ministro de Hacienda: Me veo obligado a intervenir en este debate, provocado por las alusiones del señor Fabié. (Rumores)

El Sr. Fabié: Por mí, no; por el señor Martos. (Confusion; bien, entre los conservadores)

El Sr. Martos: Por el señor Fabié, que es el que lo provoca todo. (Risas y rumores.)

El señor ministro de Hacienda: Del señor Fabié, puesto que interpretando algunos juicios generales del señor Martos, lo aplica al estado de Andalucía y da origen a lo que ha ocurrido.

Examina y hace la historia de la presentación del proyecto de primeras materias, afirmando que el Gobierno no le dio carácter político, puesto que la Cámara le aceptó y vinieron a formar parte de la comisión individuos de todas las oposiciones. (Algunas voces: No, no. Protestas en los bancos de la derecha y en el centro.)

El señor Presidente: Orden, señores diputados. Si el señor ministro de Hacienda se equivoca, tanto mejor para los que hayan de rebatir su argumentación.

El señor Moret considera necesario, antes de proceder a la votación, leer íntegros los telegramas dirigidos al señor Martos, de Cataluña, para que los

señores diputados aprecien toda la importancia del voto que van a dar. Lee varias cartas en que se alienta a la comisión para que persista en lo que defiende.

El señor Cos-Gayon: Esas cartas, ¿son anónimas?

El señor Moret: El señor Cos-Gayon sabe que carta que yo lea en este sitio no puede ser anónima. Téngalo presente su señoría.

Aconseja a los individuos de la mayoría que se fijen bien en lo que van a votar, porque si están al lado de la comisión y del Gobierno, representará su voto la libertad, mientras que, de lo contrario, tendrán que irse al campo de los conservadores (Rumores. Voces: No, no) y sino vais vosotros nosotros os empujaremos, presididos por el Sr. Fabié que ya en esta cuestión ha sido reclamado con aplauso por aquel partido.

El Sr. Bosch y Labrus pronuncia algunas palabras en contestación a otras del Sr. Moret, manifestando que el país juzgará quien representa mejor a las clases trabajadoras. (Varias voces: ¡A votar, a votar!)

Verificado el escrutinio, resultó desechada por 111 votos contra 79.

El señor Presidente: Los celadores despejarán las tribunas, porque el Congreso va a reunirse en sesión secreta.

Reanudada la sesión pública a los pocos minutos, se leen y aprueban varios dictámenes incluyendo en el plan general de carreteras del Estado varias en la provincia de Alicante.

Orden del día para mañana: Continuación del debate y asuntos pendientes.

Se levanta la sesión. Eran las seis.

Telegramas.

LONDRES 13.—En el Atlántico ha habido una gran tempestad. Enormes témpanos de hielo han aparecido en muchos puntos. Los fríos son excepcionales en una gran parte de la zona templada. La tempestad anunciada por el Observatorio meteorológico de Nueva York ha comenzado a dejarse sentir.

Un despacho de Washington dice que el Gobierno norteamericano no accede a la demanda de extradición, solicitada por Inglaterra, de Sheridan fundándose en que las pruebas sobre la culpabili-

dad de éste no son bastante justificadas.

Segun las últimas noticias de los Estados Unidos, se han repetido las inundaciones del Helona a causa de rotura de los diques de dicho río.

PARIS 13.—La policía tiene en su poder listas con los nombres de los principales promovedores de las manifestaciones anarquistas de París, habiéndose apoderado de materias explosivas y armas en los domicilios de estos.

Los anarquistas se muestran muy irritados contra los concejales intransigentes de París por no haberles apoyado en las manifestaciones del viernes y del domingo.

Para calmarlos y darles una satisfacción el Ayuntamiento de París, donde predominan los rojos, tomó ayer en consideración la siguiente proposición:

Primero, restablecer la milicia nacional; segundo, facilitar armas a todos los ciudadanos; tercero licenciar la policía, y cuarto, distribuir quinientos mil francos a las sociedades obreras.

Como es de suponer, el Gobierno anulará semejante proposición en el caso de que sea definitivamente aprobada.

PARIS 13.—El Gobierno ha resuelto reprimir con la mayor energía cualquier tentativa contra el orden público, así como a cuantos tratan de provocar desórdenes y cualquier atentado contra el orden social.

El periódico Paris dice que el domingo próximo pasado se encontraron en la plaza del Hotel de Ville aparatos explosivos. Añade que se han encontrado otros posteriormente.

Las Cámaras no suspenderán sus tareas hasta el día 20, en vista de la anunciada manifestación para el 18, a fin de tomar cualquiera resolución que se juzgue necesaria para dar fuerza al Gobierno.

TUNEZ 13.—El incidente de La Golesta se arreglará satisfactoriamente.

La autoridad militar francesa ha sometido dicho asunto al ministro residente de Francia en Túnez.

El italiano que originó el incidente continúa en el consulado de Italia.

PARIS 13.—Senado.—El Sr. Saint-Vallier explica la interpelación acerca de los proyectos coloniales de Francia, del estado de las colonias y de la cuestión de Toukin.

Extiéndese particularmente sobre este último punto, exponiendo la necesidad de abrir mercados a las industrias francesas a fin de que puedan dar sali-

da a sus productos, sobre todo ante la competencia creciente del extranjero.

Fundado en estas consideraciones, sostiene la necesidad de completar la ocupación colonial del Toukin.

El ministro de Negocios extranjeros contesta que el Gobierno ha seguido, respecto de Toukin, la misma política que los Ministerios anteriores.

Añade que después de Pascua pedirá al Senado un crédito suplementario con destino a la expedición de Toukin.

Después hace la siguiente declaración:

«No queremos ni abandonar ni conquistar el Toukin, pero si ocupar sólidamente varios puntos, a fin de probar que Francia tiene el propósito de quedarse allí y proteger a sus nacionales y extranjeros que comercien con aquellos países.»

El señor Saint-Vallier da las gracias al ministro por sus explicaciones.

ARGEL 14.—El rumor de una expedición al Sur de la provincia de Orán, y la marcha de dos columnas al mando de los generales Thomassin y Négrier hacia el Aiat-Sidi, carecen por completo de fundamento.

Es probable que las dificultades, todavía pendientes con Marruecos, serán resueltas por la vía diplomática.

TUNEZ 14.—El incidente de La Golesta ha terminado satisfactoriamente.

El italiano que insultó a un funcionario francés se hallaba en estado de embriaguez, y el cónsul ha dado completas satisfacciones.

ATENAS 14.—Ayer se verificaron suntuosísimos funerales por Comandante, presidente que fué del Consejo de ministros.

Toda la guarnición tomó parte en la fúnebre ceremonia.

El Rey asistió a ella, hallándose a la puerta de la Catedral cuando llegó el fúnebre cortejo.

El Presidente de la Cámara, Trincopis, Dealyanin y otros varios oradores, pronunciaron discursos ante el féretro, que quedó depositado en la Catedral.

PARIS 14.—Llama la atención el hecho de que las Cámaras sindicales de varias corporaciones obreras se manifiestan cada vez más resueltas a separarse de lo que ellas llaman la burguesía y a pedir nuevas soluciones socialistas, como la supresión de ciertos impuestos que afectan a la clase trabajadora.

Solicitan además que las Cámaras acuerden la reducción de las horas de

trabajo; la supresión del de las cárceles, por la competencia que crea al libre, y la creación de talleres municipales, donde deberá pagarse un jornal fijo.

Fabra.

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan a continuación para el día 16 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de efectos depositados, renta perpetua interior, primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 2.458 y 59; primero de 1877, segunda mitad, carpetas 2.690 y 100; segundo de 1877, carpetas 1.824 y 25; primero de 1878, carpetas 1.556 al 58; segundo de 1878, carpetas 2.493 al 95; primero de 1879, carpetas 2.375 al 77; segundo de 1879, carpetas 2.334 al 30; primero de 1880, carpetas 2.161 al 63; segundo de 1880, carpetas 2.076 al 78; primero de 1881, carpetas 1.940 al 42; segundo de 1881, carpetas 1.780 al 82; primero de 1882, carpetas 1.474 al 79.

Obligaciones de ferro-carriles, primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta número 1.843; primero de 1877, segunda mitad, carpeta 1.535; segundo de 1877, carpeta 1.309; primero de 1878, carpetas 1.150; segundo de 1878, carpetas 1.938; primero 1879, carpeta 1.824; segundo de 1879, carpeta 1.796; primero de 1880, carpetas 1.652; segundo de 1880, carpetas 1.550 y 51; primero de 1881, carpetas 1.472 y 73; segundo de 1881, carpetas 1.342 y 43; primero de 1882, carpetas 1.129 al 33.

Obras públicas, segundo semestre de 1882, carpetas números 19 y 20.

Obligaciones Banco y Tesoro interior, tercer trimestre de 1881, carpeta número 79; cuarto de 1881, carpeta número 80.

Residuos de renta perpetua interior, primer semestre de 1880, a primero de 1882, carpetas números 55 y 56.

Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, cuarto trimestre de 1882, carpeta número 95.

Deuda amortizable al 4 por 100, primer trimestre de 1882, carpetas números 790 y 91; segundo de 1882, carpetas 733 al 35; tercero de 1882, carpetas 696 al 702; cuarto de 1882, carpetas 622 al 32.

Deuda perpetua al 4 por 100, segundo semestre de 1882, carpetas números 1.813 al 1.844.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 400 fanegas de trigo, pagándose a 50 rs. las 94 libras.

Múrcia 13 de Marzo.—Trigo del país de 68 a 72 rs. fanega; cebada de 30 a 32; maíz de 40 a 43.

Acete de 46 a 61 rs. arroba; vino común a 27.

Aguardiente de 17 a 20 grados y refinado a 40, 54 y 74 rs. arroba respectivamente.

Vinagre a 18 rs. arroba.

Petróleo a 100 reales la caja de 37 kilos.

En estos precios están incluidos los derechos de consumos.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	Últimos precios.	
	Del 10	Del 13.
Deuda perp. al 4 0/0 ir.	64'15	64'45
Pequeños.....	64'20	64'20
Fin corriente.....	64'50	64'35
Deuda id. id. exterior.	63'80	63'75
Pequeños.....	60'00	60'00
Renta perp. 3 0/0 extr.	60'00	60'00
Pequeños.....	60'00	60'00
Amort. exterior 2 0/0..	60'00	60'00
Pequeños.....	60'00	60'00
Carreteras Agost' 1852	60'00	60'00
Id. 9 Marzo 1855.....	60'00	60'00
Id. 1.º Julio 1855.....	60'00	60'00
Obras públicas 1858...	60'00	60'00
Deuda del personal...	60'00	60'00
Sextas partes de participes legos.....	60'00	60'00
Deuda amort. al 4 0/0.	77'20	77'40
Pequeños.....	77'25	77'65
Idem fin de mes.....	60'00	60'00
Oblig. T. prod. Aduana	60'00	60'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.....	98'00	98'00
Sisas del Ay.º 2 1/2 0/0.	60'00	60'00
Oblig. municipales...	60'00	60'00
Empréstito Erlanger.	60'00	60'00
Cédulas del B. H. 7 0/0	60'00	60'00
Idem id. 6 0/0 anual.	102'60	60'00
Idem id. 5 0/0.....	98'45	60'00
Id. billetes hipts 6 0/0	60'00	60'00
Ac. Banco de España	60'00	60'00
Id. por aumento capital	288'00	288'00
Ac. B. hipotecario....	60'00	60'00
Ac. del Banco agrícola	60'00	60'00
Obligas. del mismo....	60'00	60'00
Ac. del B. H. Colonial	60'00	60'00
Ac. del Banco Castilla	60'00	60'00

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 14 de Marzo.—Carne de vaca de 1'44 a 1'54 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1'80 a 1'86 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'25 a 1'20 pesetas.

Idem de cordero, de 1'41 a 1'67 pesetas.

Despojos de cerdo de 1'25 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'00 a 2'20 pesetas.

Idem fresco de 2'00 a 0'00 pesetas.

Idem en canal de 1'74 a 1'76 pesetas.

Lomo de 2'75 a 0'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 3'00 a 4'50 pesetas.

Pan de 0'44 a 0'56 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 a 1'60 pesetas.

Judías, de 0'60 a 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'60 a 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'15 a 0'20 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas kilogramo.

Jabon, de 1'00 a 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'10 a 0'20 el kilogramo.

Acete, de 1'10 a 1'15 pesetas el litro a 10'50 el decalitro.

Vino de 0'78 a 0'84 pesetas el litro y de 7 a 8 el decalitro.

Petróleo de 0'75 a 0'80 pesetas el litro y de 6'20 a 7'50 el decalitro.

Trigo (precio medio) a 31'47 pesetas el hectolitro.

Cebada (precio medio), a 00'00 pesetas el hectolitro.

Nava del Rey (Valladolid) 13 de Marzo.—Muy pocas operaciones en trigos, y calma completa en el negocio.

En vinos, las ventas consisten en 2 877 cántaros del blanco y 307 de tinto a 20 rs. uno.

Hé aquí el detall del mercado de hoy:

Trigo a 49 rs. fanega; candeal a 50; blanquillo a 50; centeno a 31; cebada a 30; algarrobas a 32; lentejas a 46; alubias a 90; avena a 20; garbanzos superiores a 180; regulares a 140; medianos a 110; muelas a 40; guisantes a 36; harina de primera a 20 rs. arroba; de segunda a 19; de tercera a 16; salvado de primera a 20 rs. fanega; de segunda a 16; de tercera a 11.

Patatas a 5 rs. arroba.

Líquidos: Acete a 60 rs. cántaro; vino blanco a 22; tinto a 20; vinagre a 16; aguardiente anisado a 36; sin anisar a 30.

Sevilla 13 de Marzo.—Precios de los granos y semillas en este mercado:

Trigos fuertes del país y extremeños nuevos de 70 a 72 rs. fanega; mezcillas de 70 a 74; blanquillos candeal nuevo de 64 a 66; blancos pelones de 68 a 70; tremés de 66 a 68; extranjero de 63 a 72

Cebada del país nueva de 34 a 35; de Levante de 32 a 33; extranjera de 27 a 32.

Habas menudas nuevas de 57 a 58; mazaganas de 48 a 49; tarrajonas de 56 a 60; alpieste de 90 a 100

Garbanzos gordos nuevos de 140 a 160; menudos a medianos de 70 a 100; alverjones de 70 a 72.

Altramuzes nuevos de 31 a 34.

Maíz del país de 52 a 53; avena negra a 30; rubia a 30.

Harina de Castilla de primera de 23 a 24 rs. arroba; de segunda de 22 a 23.

Huesca 12 de Marzo.—Trigo de 22 a 23 reales fanega; ordo a 14; avena a 12.

Harina de primera a 24 rs. arroba; de segunda a 23; de tercera a 20.

Judías a 36 rs. fanega.

Arroz a 30 reales arroba; garbanzos a 60.

Acete a 44.

Vino del campo a 16 reales cántaro.

Alba de Tormes (Salamanca) 12 de Marzo.—Trigo común a 49 reales fanega; centeno a 30; cebada a 30; algarrobas a 34; alubias a 70; avena a 20; garbanzos superiores a 120; regulares a 90; medianos a 70.

Guisantes a 34.

Patatas a 3'50 rs. arroba.

Líquidos: Acete a 58 rs. cántaro; vino tinto a 20; petróleo a 48.

Cerdos al destete a 50 rs. uno.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) 13 de Marzo.—Precios al detall:

Trigo, entradas 400 fanegas, de 48 a 49 rs. fanega; centeno 160, de 28 a 29; cebada 200, a 28; algarrobas 200, de 30 a 31.

Harina de primera a 20 rs. arroba; de segunda a 19 reales arroba; de tercera a 16.

Partidas: ofertas de trigo 1.000 fanegas, a 49 rs. fanega.

Compras: 1.000 fanegas, a 48 rs. sin peso.

Tiempo: muy frio y nevando.

Estado de los campos: superiores.

Garbanzos duros para sembrar se han presentado muchos y muy buenos desde 100 a 160 reales fanega; en particular, la mejor simiente son de Flores de Avila.

Vitoria 13 de Marzo.—Mercado poco ocurrido.

Trigo de la Ribera de 23'50 a 24'40 pesetas hectolitro, del país de 23'40 a 24'30; cebada de la Ribera de 14'50 a 14'90; del país de 14'40 a 14'60; avena a 9'90; maíz de 18 a 19.

Continúa, aunque vá decreciendo, la exportación de ganado de cerda a Cataluña, y vemos muy paralizadas las transacciones del vacuno y caballar.

Madrid (Valladolid) 13 de Marzo.— Sigue siendo activa la demanda por los ricos vinos de este año, y en diferentes partidas háse operado por 3.600 cántaros de 13 1/2 a 14 reales.

Hay bastantes existencias, así en este como en los pueblos limítrofes, que tambien operan con animación.

Los cereales en calma, aunque sostienen firmes los precios.

Los que rigieron en el mercado son los siguientes:

Trigo a 40 reales fanega; comun morcajo a 36; centeno a 32; cebada a 30; yeros a 34; alubias a 58; avena a 20; muelas a 36.

Harina de primera a 17 rs. arroba; de segunda a 15.

Salvado de primera a 10 rs. fanega.

Patatas a 3 rs. arroba.

Vino tinto a 14 rs. cántaro.

Pisles de cordero a 120 rs. docena.

Valencia 18 de Marzo.—Acete de Tortosa de 33'53 a 34'50 rs. los 10 kilos; de Andalucía de 31'50 a 32'32; del país a 41'31.

Trigos: Candeal de 117 a 118 rs. hectolitro; Bombay fuerte de 108 a 110; Rodosto de 105 a 108.

Vinos: De Bequena de 15 a 16 1/2 rea-

les arroba; de Sagunto de 8 a 10 rs. cántaro.

Manzanares (Ciudad-Real) 13 de Marzo.—Candeal superior de 57 a 58 reales fanega; gajar de 54 a 55; centeno a 46; panizo a 45; cebada a 31.

Patatas a 5 rs. arroba.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 4 5 ctmos de peseta la línea; por dos a 4, y por tres en adelante a 3; los blancos de letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque. Día 16 Marzo. SALIDA. PUESTA. 6-10m. 6-8m. 8-50m.

Boletín religioso

Viernes: Los Dolores de Ntra. Sra., S. Cipriano y S. Juan mrs. —Anima.—Abstinencia de carne sin dispensa. Sábado.—Viernes: En la iglesia de Sta. Catalina y en la de las religiosas de S. Antonio; en la primera se aplica por D. Martín Torres, su esposa á hijo, misas de medias horas, y en la segunda, por D. Luis Lisson Gimenez, misas de medias horas. Se desvela a las 8 y media; á las 4 y cuarto se reza el rosario, y enseguida la visita, reservándose á las 5. Cultos.—Mañana concluyen las novenas de Ntra. Sra. de los Dolores. En S. Pedro habrá solemnidad misa á las 9 y media; predicando D. José Beneyto y por la noche D. Francisco Lopez Costa. En S. Lorenzo habrá misa cantada á las 9, y por la noche predicará don Juan Muñoz Gavá. En Santa Catalina se celebrará la función á las 10, predicando en ella, y por la noche al P. Jesuita que ha hecho la novena; estará la Veía. En S. Antonio habrá solemnidad función á las 10, predicando D. Matias Garrigón, y por la noche un misionero apostólico, S. D. M. estará manifestado. En S. Juan habrá comunión general á las 7 y á las 10 función solemnidad, predicando en ella y por la noche un misionero apostólico.

Acción mercantil

ALMUDI PUBLICO. Precios del día. 13 FANEGA. Trigo del país. de 68 á 74 rs. ra. Cebada. de 30 á 32 " " " " Maiz. de 40 á 43 " " "

PRECIOS DE LOS LIQUIDOS

Acetate de 16 á 61 reales arroba. Vino común á 27 id. id. Aguardiente de 17 á 20 grados y rebajado á 16, 17 y 17 1/2 rs. arroba, respectivo. Vinagre á 18 rs. arroba. Petróleo á 100 rs. la caja de 37 kilos. NOTA. En estos precios están incluidos los derechos de consumos.

REPRESENTACIONES, COMISIONES.

Se admiten para España y Portugal. Dirigirse A Castellá, calle de Hortaleza, 5, Madrid.

FABRICA DE GASEOSAS DE VIVES, FRENERIA, 25. Anís del Mono de Carrion, escar-chado, imperial de Ojen y otros varios que se están esperando. FABRICA DE GASEOSAS FRENERIA, 25

JARABE H. FLON LENTIVO-PECTORAL. Es el específico usual para medio siglo contra los resacaos y las inflamaciones de las bronquias que tienen una causa nerviosa. Paris, 28, r. Taubert y r. des Archives, 19. No olvidar que cada frasco de 2/50 lleva la firma FLON.

GRAN BARATO de sombreros de todas clases. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

Devocionarios

Desde 8 reales hasta 90, en letra común y en letra gruesa; con seña Santa Hay varios títulos y diferentes encuadernaciones. Devocionarios para niños los 10 reales.

Ejercicio del Via-Crucis

Se vende dos cuartos cada uno. PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO.

SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLORESA.

NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA, S. JUAN, S. JOSE, y otras estampas á diferentes precios.

PIADOSO EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS

parafrasis de las siete palabras á dos reales cada ejemplar. Estas y otras obras religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

PAPEL DE FUMAR

de hilo puro y anaquiluita, marco higiénico de todos los papeles, el y la de D. Jaime el Conquistador mas Señera. A 5 céntimos de peseta el brito, calle de Zoco, 5.

REVALENTA ARABIGA

LEGITIMA DE DU-BARRY DE LONDRES SACUD PARA TODOS. Se vende calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

ACEITE SEIREP

CON JUGO DE SÁNDALO. Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vahidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc. Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

A 20 FRANCOS (20 PESETAS) NUEVO RELOJ-REMONTOIR.

Especialidad para viajeros, caballeros, cazadores, militares y marinos. CON ESFERA LUMINOSA, LUZ PROPIA Y ALUMBRANDO LA HORA POR LA NOCHE COMO POR EL DIA. Movimiento cilíndrico marchando sobre 6 rubies. Caja muy fuerte de fino nickel blanco, que no cambia de color. Cristal plano. Este reloj está preparado y arreglado muy cuidadosamente, su tamaño es de 24 lig.

Por docenas se descuenta á proporción de la cantidad. Se envían muestras, previo pago, ó despues de recibir pedido. Se piden agentes serios. Pequeños pendulos de viaje con despertador y esfera luminosa, con estuche, 20 francos.

Joannet-Battisberger, FABRICANT D'HORLOGERIE, Berne. (Suiza.)

ASMA, CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31 depósito en Murcia B. de la Cruz, esquina á la d. San Nicolas.

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA VELOUTINE VIARD RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS. De la Sra. Terresa, Frezoura, Alapelo. PRECIOS: con boria, 40, 25, 16 R. caja. Sin boria, 14 R. Perfumaria F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31 Depósito en Murcia: esta imprenta de LA PAZ.

Papel pintado para escuelas.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Sociedad de seguros mutuos sobre la vida fundada en 1859. Domicilio social, 120 Broadway, New-York. Sucursal autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Activo en 1881 mas de 44 millones de duros. Sobrante en 1881 mas de 9 millones de duros. Ingresos en 1881 mas de 10 millones de duros. Nuevos seguros en 1881 mas de 46 millones de duros. Suma total de seguros en vigor en 1881 mas de 200 millones de duros.

Las pólizas que ahora expida La-Equitativa se harán incontestables á los tres años de su fecha, y dichas pólizas incontestables se pagarán inmediatamente (sin la demora de sesenta ó noventa días, usada por otras compañías) que se reciban en su oficina principal de New-York, pruebas satisfactorias de la muerte del asegurado.

La Equitativa es de todas las sociedades, la que ha obtenido mayor número de seguros durante los últimos trece años, en el de 1881, señaladamente. En los 22 que lleva de existencia ha pagado 61 millones de duros. Ha cerrado su balance de 1881 como los anteriores sin ninguna reclamación pendiente. Esta circunstancia, la liberalidad de sus contratos y la prontitud con que paga los siniestros, justifican la popularidad y maravilloso desarrollo de esta sociedad tan estimada y favorecida por los españoles de ambos hemisferios.

Oficinas y Direccion de la Sucursal en España, Madrid, Puerta del Sol número 13. Agente en Murcia y su provincia, D. Rafael E. Dalgado, calle del Sto. Cristo, núm. 7, piso 2.º, enfrente de la iglesia de Merced.

Acete de bellotas

PARA EL CARRELO. (Privilegiado.) L. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

BAZAR VENEZIANO. CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO NUMERO 16.

En este establecimiento se encuentra un gran surtido de guantes de cañutilla y de todas clases para la estación de invierno. Géneros de punto, maniquitos y zapatos.

ANUNCIO DE FUNERAL Y ENTIERRO. Se insertan en este periódico a los precios siguientes: Pequeños á 1 columna. 7 pías. Medios á 2 id. 11 " " " " Grandes á 2 id. 15 " " " " A los suscritores á LA PAZ y á los que imprimen en las imprentas que se indican en nuestro establecimiento se les harán los siguientes precios: Pequeños á 1 columna. 4 pías. Medios á 2 id. 5 " " " " Grandes á 2 id. 8 " " " " En nuestro establecimiento se imprimen esquelas en papel vel. Info ó sin él, grandes ó chicas, y tarjetas de funeraria con orla de lata ó con dibujos alegóricos, acompañando los correos de dientes sobres funerarios.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

TINTAS DE IMPRIMIR. CLASAS COMUNES.

De Gh. Lorilleux. . . el kilo sin envase, 2 pías. De E. Oje. 2 50

TINTAS DE ESCRIBIR.

Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios. Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5.

Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, á 6, 7 y 9 rs. Idem de colores finos, cuadrículado, vergé, batoné, en cajas de 100, á 6 y 7 rs. Idem de luto, en paquetes de 100, á 7 y 8 rs. Idem de tamaño holandés, en paquetes de 250, á 22 rs. y en paquetes de 100 á 9 rs.

Sobres amarillos y apomados á 4 rs. y medio el 100. Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitación desde 3 rs. hasta 20 una. Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios. Idem comunicativa para copiar, id. id.

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos oliados y con cantoneras de metal. De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos. Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal. Libros rayados para actas, y copiadores para prensa. Libretos en 8.º, en 4.º, en folio y prolongados. Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes á diferentes precios. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 en Murcia.

Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE. Tratado por excelencia. De RICQUENART, alod. 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia). Para sufrir el estímulo de los cabellos blancos, se les aplica la crema sin polvora para el pelo y sin olor superior. Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5. Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

GUIA DEL BANISTA EN ARCHENA.

Se vende en la imprenta de este periódico. Imprenta de LA PAZ.

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES. Aviso ACEITE DE HOGG. Extraido en Terra-Nova, desde 1849, de Higuados frescos de Bacalao, con exclusion de Higuados de todo otro pescado. Los Aceites morenos y en general una multitud de composiciones hechas con Aceites de Pescados, esto es, de raya, de foeta, de liza etc.; los Aceites de alicados y aun los Aceites de vegetales, han sido combinados para recomponer los Verdaderos Aceites de Higuados frescos de Bacalao, siendo solamente útiles para la industria. Estos aceites ordinarios, de precio muy bajo, tienen un olor muy desagradable, causan é irritan el estomago, cuando por contra el Aceite de Higuado de Bacalao de Hogg se digiere facilmente: se distingue por su color de paja, su olor suave y delicado y su sabor de sardina fresca. Extracto del informe de M. O. Leueur, Jefe de trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris: « El Aceite color de paja de M. Hogg, contiene 1/3 mas de principios activos que los aceites oscuros, sin tener ninguno de sus inconvenientes de olor y sabor. » AVISO.—El Aceite de Hogg solo se vende en frascos triangulares. Exigir esta Marca de Fábrica que cubre la capsula de cada frasco con el nombre de HOGG y C.º. Todo Contrafactor será rigorosamente perseguido según las Leyes. HOGG, FARMACEUTICO, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS. Desde el 1.º de Enero de 1883, deberá exigirse en todos los frascos el sello azul del Gobierno frances. Por mayor, en Madrid, Agencia hispano portuguesa, Sordo, 31

PECTORAL DE ANAGARUTA. HISTORIA social, política religiosa de ESPAÑA Y PORTUGAL, por el Sr. D. J. S. Anador de los Rios. Comprende tres grandes volúmenes en papel viejo y empuerado y cubre en total 1000 páginas. Se venden al precio de Madrid y se admiten el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm. 5. OBRAS de Chateaubriand. EL GENIO DEL CRISTIANISMO. LOS MARTIRES. Este resate en toda España pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ. Se vende en todas las Boticas y Droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicenta Ferrer y Compañía Barcelona.

IMPRENTA DE LA PAZ. En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con CORRECCION, ESUMERO, ELEGANCIA Y BERRN SATISFACIDAS en competencia con las mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS. No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos. Para impresiones de larga tirada se ha provisto de un máquina Express. 5, Zoco MURCIA, Zoco, 5.

CHOCOLATES TES Y CAFES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ. 24 MEDALLAS DE PREMIO Exigir la verdadera marca.